



Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señor (a)

ANONIMO

binbotio@yahoo.com

Correo

ASUNTO: Respuesta radicado No 20164600443372

REFERENCIA: CARRERA 29 C No 71 A 41

Señor (a) Anónimo, cordial saludo;

De conformidad con el oficio de referencia, por medio del cual informa sobre el funcionamiento de un lavadero y parqueadero, denominado con razón social PRIME BIKE WASH, sin cumplir presuntamente con las normas necesarias para el funcionamiento, el cual se encuentra ubicado en la dirección de referencia, damos respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, debo precisar que en aras de depurar y actualizar nuestro sistema de correspondencia y comunicaciones y sin perjuicio de oficio que anteriormente hayamos remitido a usted en lo relacionado con este asunto, amén de la verificación y filtros de tramites posiblemente no adelantados o represados, de manera respetuosa informamos que esta Alcaldía Local dentro de las competencias asignadas de inspección y vigilancia procederá a realizar operativo en la dirección objeto de requerimiento, y se realizará seguimiento a fin de mitigar la situación manifestada por usted, para así erradicar dicha problemática; es así como dicho operativo estará sujeto a la finalización del estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria que vive actualmente el país, razón por la cual, se reanudarán y programaran las actividades una vez superada la calamidad, operativo en el cual verificaremos el cumplimiento de los requisitos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio.

Finalmente informamos que, del resultado del operativo de control, se determinará si es necesario dar reparto a las inspecciones de Policía, para que realicen el trámite establecido de conformidad con las competencias asignadas por Ley 1801 de 2016.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta a sus total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier información adicional estaremos prestos a dar respuesta

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyecto: Karen Lorena Marín – Abogada Contratista ALBU *Km*

Revisó: Marlene Meléndez Pérez– Profesional especializado 222-24 A.G.P. *mel*